MEMORANDO DE TRAMITE DE PAGO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 00052 DE 23 DE JULIO DE 2020
MUNICIPIO DE SAN CAYETANO.

PARA: **LUIS HERNANDO TORRES**
Profesional Especializado Secretaria de Hacienda

DE: **CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ**
Secretario de Cultura

REFERENCIA: Tramite de pago de las obligaciones pactadas en el Convenio Interadministrativo Nº.00052 del 23 de julio de 2020. Suscrito entre el **Departamento Norte de Santander y el Municipio de San Cayetano,** en el marco del proyecto **"FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DEL SECTOR CULTURA EN NORTE DE SANTANDER", CODIGO BPIN 2018004540246.**

Me permito hacerle entrega de los documentos adjuntos, con el propósito del Trámite de Pago del Convenio Interadministrativo en referencia, el cual **es pago del 50% por Valor de ($5.290.000,00)**, según las obligaciones contraídas con el Convenio Interadministrativo N.º 00052 del 23 de julio de 2020.

Objeto del Convenio Interadministrativo: El EJECUTOR se compromete para con EL DEPARTAMENTO a **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO PARA DESARROLLAR DE FORMA INTEGRAL EL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.**

DOCUMENTOS ANEXOS:

- Copia Convenio N.º 00052 del 23 de julio de 2020.
- Disponibilidad Presupuestal No.001417 de 10 junio de 2020, por valor de $12.696.000,00
- Registro Presupuestal Nº 002351 de 27 de julio de 2020, por valor de $ 10.580.000,00
- Cuenta de Cobro por valor de $ 5.290.000,00
- Certificación de Seguridad Social.
- Certificación de Cuenta en Ifinorte
- Constancia.

Rad No. 2020-840-018420-1
2020-10-13 14:18 -ARCHIVO1
Rem/D: 902
cc:
Destino: LUIS HERNANDO TORRES
Asunto: CUENTA DE COBRO - MU
Folios: 13
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Atentamente,

CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
Secretario de Cultura
Gobernación de Norte de Santander

Proyecto y Elaboro:
Andrea Paola Rodriguez Gamboa
Apoyo Profesional

REVISO:
V°.B°. Jurídico

COMUNICACIÓN EXTERNA

LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
NIT 800.103.927-7

DEBE:

Al Municipio de San Cayetano, identificado con Nit 890.501.876-4, del Departamento Norte de Santander la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M.L ($5.290.000)**, correspondiente al 50% del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 00052 DE FECHA 27 DE JULIO DEL 2020 CELEBRADO ENTRE DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO (N.DE S),** cuyo objeto es la cofinanciación de las escuelas de formación en artes plásticas, Artes Plásticas 1, Danza 1, Literatura y música en desarrollo del Proyecto: ***"FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO A LOS PROCESOS DE FORMACION PARA LA CREACION Y GESTION DEL SECTOR CULTURAL EN NORTE DE SANTANDER, CODIGO PIN 2018004540246.***

Consignar a la cuenta de Ahorros de Ifinorte No. 111-02-10100302820 Denominada **MUNICIPIO DE SAN CAYETANO-FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO A LOS PROCESOS DE FORMACION PARA LA CREACION Y GESTION DEL SECTOR CULTURAL EN N. DE S. COD. BPIN2018004540246-CONV. INTERADM. No. 00052-27-JULIO-2020-CELEBR. ENTRE EL DEPTO.O NS-SAN CAYETANO.**

DIANA PATRICIA RODRIGUEZ VARGAS
Secretaria de Hacienda Municipal

LA SECRETARIA DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO

CERTIFICA:

Que el Convenio Interadministrativo Interadministrativo N°. 00052 del 23 de julio de 2020, celebrado entre el Departamento Norte de Santander y el Municipio de San Cayetano, cuyo Objeto es: Aunar esfuerzos entre el Departamento Norte de Santander y el Municipio de San Cayetano para desarrollar de forma integral el proceso de formación artística y cultural. Está enmarcado dentro del sector social, con fundamento en la Ordenanza N° 010 de fecha 21 de septiembre de 2018, Artículo 302 **"EXCENCION SOBRE ESTAMPILLAS"**.

La presente se expide de conformidad al Estatuto de Rentas Departamental, con destino a la Secretaria de Hacienda Departamental para lo pertinente, en especial para los trámites de la cuenta de cobro que se efectúan para cada uno de los desembolsos, hasta completar el 100% del valor total del convenio mencionado.

San José de Cúcuta, 05 de octubre de 2020

CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
Secretario de Cultura
Gobernación de Norte de Santander

Proyecto y Elaboro:

Andrea Paola Rodriguez Gamboa
Apoyo Profesional

REVISO:

Vº Bº. Jurídico

3

Gobernación de Norte de Santander

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
[illegible]

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1417

Fecha: [illegible]

EL JEFE DE OFICINA (PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD) CERTIFICA:

[illegible] PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN (N):

[illegible] DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO PARA [illegible] EN EL MARCO DEL PROYECTO [illegible] DEL SECTOR CULTURA [illegible]

[illegible]

RUBROS	DESCRIPCION	VALOR
[illegible]	[illegible] 20% del 50% est. procultura Plan de desarrollo Programa Subprograma Meta	[illegible]
	TOTALES	12,[illegible]

VIGENCIA: 2020

VALOR: DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS CON [illegible] CENTAVOS

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO	CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
CARGO	SECRETARIO DE CULTURA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE CULTURA
DOCUMENTO DE SOLICITUD	OFICIO
PROYECTO	

OSCAR GUILLERMO GERARDINO ASTIER
Secretario de Hacienda

Escaneado con CamScanner

Gobernación de Norte de Santander

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
NIT : 800103927

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 2351

FECHA : jul-27/2020
A FAVOR DE : MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NIT: 890501876-4
COMPROMISO : AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO PARA DESARROLLAR DE FORMA INTEGRAL UN PROCESO DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO A LOS PROCESOS DE FORMACION PARA LA CREACION Y GESTION DEL SECTOR CULTURA EN NORTE DE SANTANDER, CODIGO BPIN 2018004540246
DISPONIBILIDAD : jun-10/2020 - 1417
Nº. CONTRATO : OFICIO
TIPO CONTRATO :
DURACION : 5 MESES FECHA SUSCRIP. : 27/07/2020 FECHA TERMINA. :
FECHA BANCO :

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	DISPONIBILIDAD	VALOR
FTE. RECURSO:	00-RECURSO PROPIOS		
A.5.1.1	Apoyo y fomento a procesos de formación para la creación y gestión de las culturas (20% del 80% est. procultura)	1417 - jun-10/2020	10,580,000.00
		TOTALES	10.580.000.00

VIGENCIA : 2020
VALOR : DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS CON 00/100 CENTAVOS

OSCAR GUILLERMO GERARDINO ASTIER
Secretario de Hacienda

Escaneado con CamScanner

ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONVENIOS

FECHA DEL ACTA	27 de julio de 2020

1. GENERALIDADES DEL CONVENIO	
CONVENIO No. - FECHA	00052 del 23 de julio de 2020
TIPO DE CONVENIO	INTER ADMINISTRATIVO
ENTIDAD(ES) SUSCRIBIENTE(S)	*MUNICIPIO DE SAN CAYETANO*
N.I.T.	800094751-8
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DÉPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO PARA DESARROLLAR DE FORMA INTEGRAL EL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DEL SECTOR CULTURA EN NORTE DE SANTANDER, CODIGO BPIN 2018004540246.
VALOR DEL CONVENIO	$ 21.160.000
PLAZO O DURACIÓN	5 MESES
SUPERVISOR	CLAUDIA PATRICIA MALDONADO CAPACHO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	23 de julio de 2020
Registro Presupuestal	No. 002351 del 27 de julio del 2020

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN: (Según contenido del Convenio)			
REQUISITO	FECHA		
Garantía Única de Cumplimiento	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
No.	N.A.	N.A.	N.A.
Aseguradora:	N.A.	N.A.	N.A.
Fecha de Expedición:	N.A.	N.A.	N.A.
Fecha de aprobación:	N.A.	N.A.	N.A.
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	Valor asegurado	Vigencia	
No. Aseguradora: Fecha de Expedición: Fecha de aprobación:	N.A.	N.A.	
Otros (según el contrato):			

Los suscritos a saber: **CESAR RICARDO ROJAS RAMÍREZ**, Secretario de Cultura departamento de Norte de Santander, **ANTONIO JOSÉ MARÍN CÁRDENAS**, Alcalde Municipal de San cayetano,

Escaneado con CamScanner

ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONVENIOS

CLAUDIA PATRICIA MALDONADO CAPACHO, en calidad Supervisor del convenio, con el fin de dar inicio al convenio en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

CESAR RICARDO ROJAS RAMÍREZ
Secretario de Cultura Departamental

ANTONIO JOSE MARÍN CÁRDENAS
Alcalde Municipal de San cayetano

CLAUDIA PATRICIA MALDONADO CAPACHO
Supervisor

Revisó.
V°.B°. Jurídico

Paola Rodriguez
Elaboro
Paola Andrea Rodríguez Gamboa

Escaneado con CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN

Convenio Interadministrativo Nº 00052 de julio 23 de 2020

San José de Cúcuta, 05 de octubre de 2020

DE: **ANA MARIA SERRANO HENAO**
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DE CULTURA.

PARA: **CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ**
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE CULTURA

REFERENCIA: Informé de supervisión del Convenio Interadministrativo Nº. 00052 del 23 de julio de 2020. Celebrado entre el Departamento Norte de Santander y El Municipio de San Cayetano, en el marco del proyecto **"FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DEL SECTOR CULTURA EN NORTE DE SANTANDER", CODIGO BPIN 2018004540246.** Cuyo Objeto EL EJECUTOR se compromete para con EL DEPARTAMENTO a **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO PARA DESARROLLAR DE FORMA INTEGRAL EL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.**

En mi calidad de Supervisor, en relación al Convenio Interadministrativo, y verificando el cumplimiento de las obligaciones pactadas se encontró que:

1. Se cumplieron los requisitos contractuales del Convenio Interadministrativo Nº. 00052 del 23 de julio de 2020.
2. Que el valor total de Convenio Interadministrativo Nº. 00052 del 23 de julio 2020. Es de $ 21.160.000,^{00}
3. Que la inversión programada por el Departamento para el Convenio es de $10.580.000,^{00}, según Registro Presupuestal No.002351 de 27 de julio de 2020.
4. Que se cumplen con los requisitos para avanzar con el trámite de pago.
5. Se anexa constancia de apertura de cuenta de ahorros en IFINORTE No 111-02-10100302820 del 30/07/2020.
6. Que en la cláusula cuarta del convenio señala que se realizará un primer pago del 50% a título de primer desembolso pago anticipado una vez legalizado el convenio.

Verificado el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el convenio Interadministrativo Nº.00052 del 23 de julio de 2020, se considera pertinente proceder con el **trámite de pago, equivalente 50% por Valor de ($ 5.290.000,^{00})** valor del aporte del Departamento según lo acordado en el marco del Convenio Interadministrativo Nº. 00052 de 23 de julio de 2020.

Sin otro particular, Atentamente,

ANA MARIA SERRANO HENAO
Supervisor
Secretaria de Cultura
Gobernación de Norte de Santander

Proyecto y Elaboro:
Andrea Paola Rodríguez Gamboa
Apoyo Profesional

REVISO:
Claudia Patricia Maldonado Capacho
Profesional Contratista

50

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Concepto: U 2 Actualización

Motivo: Derivado para la DIAN

1. Número de formulario: 14677270189

Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 9 0 5 0 1 8 7 6 – 4 | 6. DV | 12. Dirección seccional: impuestos de Cúcuta | 14. Buzón electrónico: 7

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica | 25. Tipo de documento: 1 | 26. Número de Identificación | 27. Fecha expedición

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Mun.

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACION

38. País: COLOMBIA | 39. Departamento: 1 6 9 Norte de Santander | 40. Ciudad/Municipio: 5 4 San Cayetano 6 7 3

41. Dirección principal: CR 3 4 51

42. Correo electrónico: ctrtactenos@sancayetano-nortedesa | 43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 2 4 2 8 1 1 7 6 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número
8 4 1 2	1 9 9 9 0 3 1 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	8	9	1	4	4	2																			

07- Retención en la fuente a título de rent

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

17- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio: 1 2 3

57. Modo

58. CPC

ADVERTENCIA: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI X NO | 60. No. de Folios: 4 | 61. Fecha: 2 0 2 0 0 1 1 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984. Nombre: RAMIREZ CONTRERAS DORIS ZULAY

985. Cargo: Gestor II

Fecha generación documento PDF: 10-01-2020 11:26:57AM

Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander	**MACROPROCESO MISIONAL**	MM-CAP-CAC
	PROCESO: CAPTACION	FECHA 11-12-2019 VERSION 2
	CERTIFICACION DE APERTURA DE CUENTA DE AHORROS	Pagina 1 de 1

IFINORTE
NIT. 890.501.971-6
4.3

San Jose de Cucuta, 30-julio-2020

TESORERA GENERAL DE IFINORTE

CERTIFICA

Que en IFINORTE, hay abierta una cuenta de ahorros N°: 111-02-10100302820 denominada MUNICIPIO DE SAN CAYETANO -FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO A LOS PROCESOS DE FORMACION PARA LA CREACION Y GESTION DEL SECTOR CULTURAL EN N. DE S. COD BPIN2018004540246-CONV. INTERADM. No. 00052-27-JULIO-2020-CELEB. ENTRE EL DPTO NS-SAN CAYETANO..

Que la cuenta de ahorros fue abierta el dia 30-julio-2020.

Se expide esta certificacion con destino a: MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

JohanaMendoza P

JOHANA ANDREA MENDOZA PEÑUELA
TESORERA GENERAL

Imprimió: NUBIA YOLANDA ROMERO JAIMES

10

El SUSCRITO CONTADOR DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

CERTIFICA

Que el **MUNICIPIO DE SAN CAYETANO**, identificado con NIT 890.501.876-4, se encuentra a paz y salvo con el pago de salarios, aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Cajas de Compensación, ICBF, SENA y ESAP de acuerdo con las normas vigentes, durante los últimos seis meses.

Se expide en el Municipio de San Cayetano, a los veintiuno (21) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2.020).

WILSON OMAR AVENDAÑO CACERES
C.C. No. 88.196.207
T.P. No. 78.205-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
78205-T

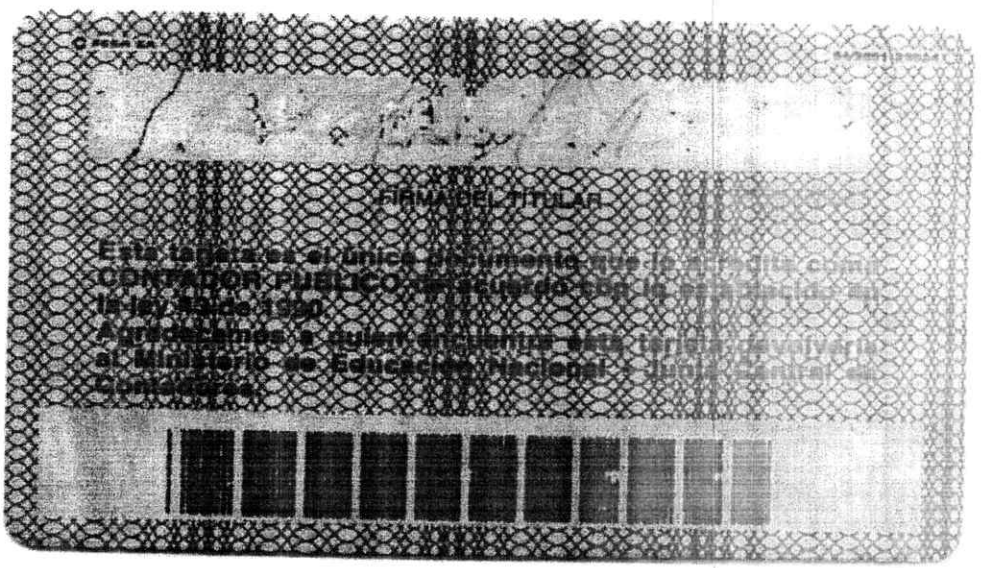
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que le acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 88.196.207
AVENDAÑO CACERES
APELLIDOS
WILSON OMAR
NOMBRES
FIRMA

INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 19-SEP-1971
LOURDES
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
11-DIC-1989 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
A-2500100-55120422-M-0088196207-20041117
0434904322B 02 143552032

CONSTANCIA

Me permito hacer constar que el Convenio Interadministrativo N°. 00052 del 23 de julio de 2020. Celebrado entre el Departamento Norte de Santander y el Municipio de San Cayetano, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DEL SECTOR CULTURA EN NORTE DE SANTANDER", CODIGO BPIN 2018004540246. y Cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO PARA DESARROLLAR DE FORMA INTEGRAL EL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, Se cumplió con la entrega de los planes de trabajo por cada uno de los formadores, debidamente aprobados por el supervisor del Convenio de Interadministrativo en mención.

Expedida en San José de Cúcuta, 05 de octubre de 2020.

CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
Secretario de Cultura
Gobernación de Norte de Santander

Proyecto y Elaboro:
Andrea Paola Rodriguez Gamboa
Apoyo Profesional

REVISO:
V° B° Juridico